



Pronunciamiento sobre el proyecto de baja de edad de punibilidad - Consejo Local por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Morón

Septiembre, 2024

El Consejo Local por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Morón expresa su rechazo al proyecto enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional que impulsa la baja de la edad de punibilidad a los 13 años y establece penas de hasta 20 años de cárcel para los y las adolescentes.

Este proyecto se asienta sobre falsos fundamentos y viola el corpus normativo internacional y los compromisos asumidos por nuestro país en materia de derechos y de justicia penal para los y las adolescentes.

Se funda sobre falsas premisas porque lejos de verificarse un incremento en la cantidad y la gravedad de los delitos cometidos por adolescentes, las estadísticas de la justicia penal muestran que entre el año 2013 y 2023 el delito adolescente ha reducido su incidencia en más de un 50% sobre el total de los delitos.

Vulnera los estándares internacionales y nuestros compromisos porque bajo el lema “delito de adulto, pena de adulto” el proyecto borra la condición de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que requieren una protección especial e incumple una serie de principios jurídicos. Entre ellos, el de especialización de la justicia penal para adolescentes; el de la excepcionalidad y máxima brevedad de las penas; el de la prioridad de la justicia restaurativa y las vías alternativas al proceso penal; el de la finalidad socioeducativa y, finalmente, los principios de progresividad y no regresividad en los derechos.

No dudamos de que las violencias son una de las principales preocupaciones de nuestras comunidades y que requieren un tratamiento serio y profundo, pero no olvidamos que la principal violencia es la inseguridad alimentaria que padece el 70% de los NNyA (según datos de UNICEF). Eso no puede abordarse con raptos espasmódicos de demagogia punitiva que convierten a nuestros adolescentes en chivos expiatorios, los estigmatizan y criminalizan, acarreado para su futuro y el de nuestra sociedad graves e inesperadas consecuencias. No buscamos la impunidad sino una justicia que busque reparar daños y restituir derechos.

En un contexto de crisis que deteriora las condiciones de vida de los NNyA y en el que asistimos al desfinanciamiento de las políticas y programas nacionales dirigidas a ello/as, no es encerrando a lo/as chico/as en edades cada vez más tempranas que vamos a resolver nuestros principales problemas sociales.

Es con más y con mejor Estado. Con un sistema de promoción y protección de derechos fuerte y consolidado. Es con más trabajo, salud y educación, con más prevención y contención que vamos a garantizar la seguridad y cuidar mejor a nuestros niños, niñas y adolescentes.